



Reglamentos de Carrera

Real Federación Española de Ciclismo
Consejo de Ciclismo Profesional



Entidad:	ALCIDE S.L - PEÑA CICLISTA MUÑOZ.	Licencia R.F.E.C. nº:	G - 04132528		
Domicilio Social:	C/ DOCTOR FLEMING Nº 39 04721 EL PARADOR - ALMERÍA				
Teléfono/s:	950 229 801	Fax:	950 229 801	E-mail:	clasicadealmeria@hotmail.com
Denominación de la prueba:	XXX CLASICA DE ALMERÍA				
Categoría:	ELITE UCI	Clase:	1.1	Fecha de celebración:	12 de febrero de 2017

La prueba discurrirá entre las poblaciones y con el kilometraje que a continuación se detalla:

Día:	12/02/2017	De:	ALMERÍA	A:	ROQUETAS DE MAR	Kms.:	190.9
------	------------	-----	---------	----	-----------------	-------	-------

CORREDORES Y EQUIPOS

Nº de corredores por equipo:	7	Categoría equipos:	UCI World Teams – Continentales Profesionales UCI – Continentales UCI – Equipos Nacionales
Nº de técnicos por equipo:	7	Nº de coches seguidores:	1

CLASIFICACIONES

GENERAL INDIVIDUAL POR ORDEN DE LLEGADA	PRIMER CORREDOR REGIONAL
GENERAL DE LA MONTAÑA	COMBATIVIDAD
GENERAL DE SPRINTS INTERMEDIOS	

Las sanciones asignadas serán las establecidas por la U.C.I.
Los premios serán como mínimo los establecidos por la U.C.I.

LUGAR DE INSCRIPCIONES Y REUNIONES

Oficina Permanente:	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Fecha:	11/02/2017	Hora de Apertura:	11:00
Radio Vuelta:	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Fecha:	11/02/2017	Hora:	16:30
Inscripción oficial:	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Fecha:	11/02/2017	Hora:	17:00 - 18:00
Jurado técnico:	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Fecha:	11/02/2017	Hora:	18:00
Motos-Prensa-Fotógrafos:	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Fecha:	11/02/2017	Hora:	18:30
Directores Deportivos:	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	Fecha:	11/02/2017	Hora:	19:00

Esta prueba estará regida por los reglamentos U.C.I. en vigor.

Deberá constar adjunto a este formulario información detallada de:

- * Disposiciones particulares de la prueba
- * Instancia para la D.G.T. (solamente en caso de que la prueba discurra por varias comunidades autónomas)
- * Recorridos y Perfiles
- * Copia del seguro obligatorio según artículo 1.2.033 del Reglamento UCI
- * Justificante de abono de las tasas RFEC
- * Premios de las diferentes clasificaciones